



**LA ALIANZA**

PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

# UN LLAMAMIENTO

La **centralidad** de niños,  
**niñas** y **adolescentes** y  
su **protección** en la acción  
humanitaria

Estrategia 2021-2025



## Reconocimientos

La estrategia 2021-2025 de la Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria fue desarrollada por Loyal T. E. Sarrouh, con asistencia en la investigación por Simone Müller.

La autora quiere agradecer a la coordinación de la Alianza, Audrey Bollier (Plan Internacional) y Hani Mansourian (UNICEF), así como a los miembros del Comité Directivo de la Alianza, por brindarle la oportunidad de guiar a la Alianza en el proceso de planificación estratégico y por su dedicación en el desarrollo de una estrategia ambiciosa para guiar al sector en los próximos años. El Comité Ejecutivo avaló la estrategia en julio de 2021.

- **AJEDI-Ka:** Simon Kangeta
- **BIFERD RD Congo:** Jonas Habimana
- **ChildFund Alliance:** Meg Gardinier, Faith K. Nimineh
- **CPC Network:** Mark Canavera
- **Danish Refugee Council:** Brennan Webert
- **Zona de responsabilidad de protección global de la niñez y adolescencia:** Joyce Mutiso, Ron Pouwels
- **Hurras Network:** Riyad Al Najem
- **Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja:** Gurvinder Singh
- **Organización Internacional de la Migración:** Nadia Akmoun
- **International Rescue Committee:** Annalisa Brusati, Yvonne Agengo
- **Islamic Relief Worldwide:** Neelam Fida
- **Plan International:** Anita Queirazza
- **Save the Children:** Alison Sutton
- **Terre des hommes:** Sophie Barbey, Sendrine Constant
- **ACNUR:** Amanda Melville
- **UNICEF:** Tasha Gill
- **War Child Holland:** Marianna Narhi
- **War Child UK:** Nicola Griffiths, Katie Seaborne
- **World Vision International:** Marco Grazia

Un gran número de personas y organizaciones contribuyó con su tiempo, conocimiento y perspectivas en todo el desarrollo de la estrategia.

Primero que todo, gracias a los cientos de profesionales de la protección de la niñez, miembros de la Alianza y colaboradores que participaron en las consultas y encuestas online, empezando con el lanzamiento durante la reunión anual de 2020, y compartieron sus opiniones para asegurar que la dirección del futuro de la Alianza refleja las prioridades y necesidades del amplio sector de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria.



El grupo de trabajo de la Alianza, el grupo operativo y el liderazgo de la iniciativa contribuyeron en todos los pasos del proceso de la estrategia, vinculando a sus miembros y compartiendo opiniones basadas en sus experiencias únicas guiando el trabajo técnico y las funciones clave de la Alianza. Gracias a todas las personas por sus aportaciones. Queremos también dar las gracias a las personas que revisaron los borradores y contribuyeron en la finalización de la Estrategia: Mark Chapple (La Alianza y INEE); Susanna Davies (grupo de trabajo de CPMS, La Alianza); Colleen Fitzgerald (Plan Internacional EE.UU.); Elena Giannini (grupo de trabajo de aprendizaje y desarrollo, la Alianza); Celina Jensen (grupo de trabajo de evaluación, medida y pruebas, La Alianza); Laura Lee (equipo de COVID-19, La Alianza); Kristine Mikhailidi (World Vision Internacional); Katie Robertson (grupo de trabajo de aprendizaje y desarrollo, La Alianza); Michelle Van Akin (coliderazgo del grupo operativo de protección de la niñez a nivel de la comunidad, Plan Internacional); Joanna Wedge (grupo de trabajo de CPMS, La Alianza) y Susan Wisniewski (Iniciativa de prevención, La Alianza).

Un pequeño grupo asesor interinstitucional invirtió mucho tiempo durante bastantes meses para gestionar el avance de la Estrategia. Por su dedicación y valiosas contribuciones, gracias y reconocimiento a:

Riyad Al Najem (Hurras Network); Annalisa Brusati (IRC); Jonas Habimana (BIFERD RD Congo); Kelly Loewer (Departamento de Estado de EE.UU.); Amanda Melville (ACNUR); Joyce Mutiso (Área de responsabilidad de la protección global de la niñez); Ranjini Paskarasingam (Área de responsabilidad de la protección de la niñez en Somalia); Anita Queirazza (Plan Internacional) y Joanna Wedge (grupo de trabajo CPMS, la Alianza).

Por último, la Estrategia 2021-2025 se benefició de un amplio y diverso grupo de contribuidores y revisores de distintos sectores, organizaciones y áreas de experticia. El más sincero agradecimiento y aprecio a todos ellos por su tiempo y sus aportaciones, que ayudaron a reforzar la Estrategia: Kemal Alp Taylan (Global Education Cluster); Sitnour Babiker (ACNUR); Lauren Bienkowski (Área de responsabilidad de la protección global de la niñez); Sara Brodd (The Swedish International Development Cooperation Agency - Sida); Dean Brooks (Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia - INEE); Amanda Brydon (Save the Children); Jessica Cooke (Plan Internacional); Elizabeth Drevlow (USAID's Bureau for Humanitarian Assistance); Representantes de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitarias de la Comisión Europea (DG ECHO); Leah Finnegan (Save the Children); Representantes de la célula de operaciones del Cluster Global de Protección ; Katherine Harris (ACNUR); Kristen Hope (Terre des hommes); Sophie Mareschal (Terre des hommes); Minja Peuschel (Save the Children); Hagar Russ (Save the Children); Anna Sahlén Ramazzotti (The Swedish International Development Cooperation Agency - Sida); Clifford Speck (ACNUR); Giovanna Vio (Save the Children) y Katharine Williamson (Save the Children).

# ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	i
LA NIÑEZ EN TODA SU DIVERSIDAD	1
INTRODUCCIÓN	3
EL LLAMAMIENTO DE LA ALIANZA	6
ESTRATEGIA DE 2021 A 2025 DE UN VISTAZO	8
VISIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN DE LA ALIANZA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA	9
Promoviendo el refuerzo de la capacidad, aprendizaje y desarrollo	11
LA CENTRALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA Y SU PROTECCIÓN	12
<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1:</b> RENDICIÓN DE CUENTAS A LA NIÑEZ	20
<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2:</b> LOCALIZACIÓN – TRANSFORMAR CÓMO FUNCIONA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN LA ACCIÓN HUMANITARIA	23
<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3:</b> PROGRAMACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTEGRADA	26
<b>PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4:</b> PRÉVENCIÓN	29
<b>MIRANDO AL FRENTE:</b> CRISIS CLIMÁTICA, JUSTICIA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	32
ANEXO I: GLOSARIO	35





# LA NIÑEZ

en toda su **DIVERSIDAD**



Un

**niño**

es cualquier persona menor de 18 años tal y como se define en la [Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas](#).

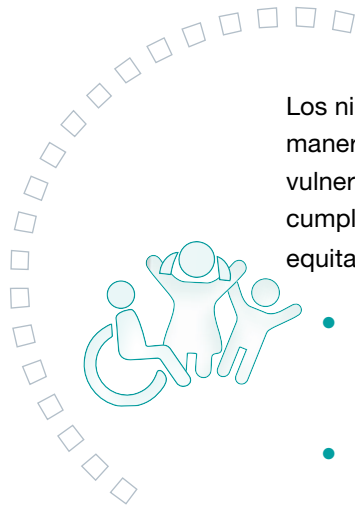
Dentro de esta estrategia, los términos

## niños y niñas o niñez

se usan como término general que incluye a todos los niños en su carácter único y diversidad. Esto incluye:



- niñez y adolescencia de todas las **EDADES**, incluyendo bebés, niños en primera infancia (menores de 5 años), niñez en edad escolar (de entre 5 y 12 años o en edad escolar) y todas las fases de la adolescencia;
- niños y niñas de todas las **ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO**;
- niños y niñas de distintas **HABILIDADES** y **DISCAPACIDADES**; y
- niños y niñas con **OTROS FACTORES DE DIVERSIDAD**, que incluyen, pero no están limitados a, distintas identidades raciales y étnicas, distintos contextos sociales, culturales, religiosos y económicos y niños de cualquier minoría.



Los niños y niñas también incluyen a todos los niños y niñas que sufren, de manera directa o indirecta a través de sus familias y comunidades, distintas vulnerabilidades que afectan a sus necesidades de protección e interfieren con el cumplimiento completo de sus derechos. Estos factores requieren consideración equitativa e incluyen:

- nacionalidades de los niños, ciudadanía y **DESPLAZAMIENTO Y ESTATUS LEGAL RELACIONADO**, incluyendo niños solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos, migrantes, apátridas, indocumentados e inmigrantes;
- **ACUERDOS DE LA FAMILIA Y CUIDADO** del niño, incluyendo niños con uno, dos o ningún progenitor o cuidador, niños no acompañados, niños separados de su familia, aquellos que viven en hogares con niños como cabezas de familia, mujeres como cabezas de familia u hogares gestionados por personas mayores u otros grupos vulnerables, niños que viven en situación de calle, niños que viven en instituciones o niños que viven en otros lugares de cuidado alternativo; y
- las distintas **EXPERIENCIAS Y VIOLACIONES QUE SUFREN LOS NIÑOS** que llevan a vulnerabilidades y necesidades agudas o únicas, como aquellos que son sobrevivientes o han sido testigo de violencia sexual o aquellos que han sido reclutados y usados por fuerzas o grupos armados en cualquier posición.

Las referencias en la estrategia a distintos **riesgos**, vulnerabilidades, necesidades y capacidades hacen referencia a dar la consideración y el peso necesario a todos estos factores, tanto de manera individual como de muchas maneras en las que se conectan, y cómo afectan a los niños, así como a sus familias y comunidades, ya sea poniéndoles en un riesgo mayor o apoyando su **resiliencia** y protección.

**Para más información sobre estos términos y desgloses, consulte el glosario completo en el Anexo I, así como Las Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y su Glosario.**



© UNICEF/UN0304040/Frank Dejong



# INTRODUCCIÓN



El número de personas y países que necesitan de la acción humanitaria continua aumentando<sup>1</sup>.

El número de personas y países que necesitan de la acción humanitaria continua aumentando. Los conflictos armados y la violencia, la inestabilidad y los disturbios políticos, los graves problemas climáticos que producen desastres relacionados con el clima y los brotes de enfermedades infecciosas están aumentando en su severidad y duración, prolongando las necesidades, aumentando los riesgos y debilitando los [factores de protección](#) y resiliencia de los que dependen las familias, comunidades y sistemas nacionales para asegurar la protección y bienestar de las poblaciones.



**82 millones** de personas desplazadas forzadas en todo el mundo, **42% son niños**

El desplazamiento forzado aumentó globalmente por noveno año consecutivo en 2020: ahora hay 82 millones de personas desplazadas forzadas en todo el mundo, 42% son niños<sup>2</sup>. En ese tiempo, el número de refugiados se ha duplicado a más de 26 millones de refugiados, muchos de ellos en contextos más prolongados y movimiento mixto. Entre 2018 y 2020, más de un millón de niños nacieron como refugiados, lo que potencialmente les expone a desafíos a más largo plazo

relacionados con necesidades de protección concretas<sup>3</sup>.

Además, los ataques a niños están aumentando y la rendición de cuentas disminuye. Las violaciones graves contra niños en situaciones de conflicto armado han aumentado a un ritmo «alarmantemente alto»<sup>4</sup>. Mientras tanto, los marcos de trabajo y los mecanismos usados para promover la rendición de cuentas y la justicia para los niños de acuerdo con las leyes internacionales se están politizando más, debilitando su uso como herramientas para prevenir violaciones de derechos y responsabilizar a los autores<sup>5</sup>.



© 2021 Hurras Network/Ahmad Mustafa





Khalid Alarabi/IRC

Más allá de las significantes implicaciones de salud y sanidad pública, la pandemia global de COVID-19 también está empeorando los riesgos de protección de la niñez y violaciones de derechos, especialmente para niños que viven crisis humanitarias agravadas. El número de niños no acompañados y separados de sus familias aumentó en 2020<sup>6</sup>. La inestabilidad y [vulnerabilidad](#) económica de los hogares causada por la pandemia está contribuyendo a un aumento del trabajo infantil, las tensiones y los factores estresantes en los hogares están empeorando, lo que lleva a mayor violencia en el hogar<sup>7</sup>. Los cuidadores informan de que los niños están más angustiados y los mismos niños dicen que se sienten menos seguros, felices y con menos esperanza<sup>8</sup>.

La pandemia resaltó más las desigualdades entre niños y niñas, como aquellos con acceso a recursos y tecnología para continuar su educación a distancia y aquellos en países con mayores sistemas de protección social que pueden ayudar a prevenir riesgos de protección de la niñez relacionados con la tensión económica en el hogar<sup>9</sup>.

La respuesta global a la pandemia de COVID-19 reforzó los patrones ya vistos en muchas crisis anteriores: en primera fila, la negligencia de priorizar niños y niñas y su protección. Como gobiernos, tomadores de decisiones y líderes centrados en salvar las economías con medidas de mitigación de COVID-19, faltaron claramente las necesidades de los niños y niñas y las estrategias para aliviar el impacto total del COVID-19 en ellos. Los cierres de colegios afectaron la educación de más de 160 000 millones de niños y niñas, afectando visible e invisiblemente su aprendizaje, así como su salud física, emocional, psicológica y su bienestar<sup>10</sup>. Como los apoyos y factores de protección que normalmente están a disposición de la niñez en casa, el colegio y en las comunidades fueron retirados o inhabilitados, la necesidad de medidas adicionales para asegurar su protección y bienestar se hizo más evidente.

Sin embargo, según aumentaron las necesidades, la brecha financiera humanitaria en la protección de la niñez y adolescencia seguía ahí: el recurso de COVID-19 del sector de la protección de la niñez estaba ampliamente infrafinanciado, junto con otros sectores centrados en la niñez y la protección<sup>11</sup>.

Los cierres de colegios afectaron la educación de más de

**1.6 millones** de niños y niñas







Esto refleja las tendencias recientes que muestran que, a pesar de un repunte reciente en los fondos generales para el sector de la protección de la niñez y adolescencia, sigue infrafinanciado para cumplir las necesidades de los niños y niñas de acuerdo a las [Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) e infrafinanciado comparado con los niveles generales de financiación de llamamientos humanitarios<sup>12</sup>.

La respuesta a la pandemia dejó claro que los niños y niñas y sus necesidades de protección únicas se ven ignorados, olvidados, excluidos o relegados a la periferia de la respuesta humanitaria de manera cotidiana y a veces sistemática.



Ahora más que nunca hace falta la **protección de la niñez, sus derechos y el bienestar.**

El mundo también está lidiando con otra gran crisis: la crisis climática. También como crisis de los derechos de la niñez, sus mayores consecuencias afectan y afectarán de manera desproporcionada a los niños a pesar de que estos son los menos responsables de ella<sup>13</sup>. Las emergencias relacionadas con el clima aumentan y lo seguirán haciendo en intensidad y frecuencia, afectando

a los niños y niñas en todas las partes del mundo, pero aún de manera distinta, concretamente a aquellos que ya están en contextos frágiles. Aun así, igual que en muchas otras crisis humanitarias, los niños y niñas son los que menos poder tienen para tomar acción directa en la crisis climática. Luchar contra la crisis climática será la prueba definitiva de rendición de cuentas a los niños y niñas del mundo. Necesitará esfuerzos, acciones e innovaciones colectivas de todos los actores centrados en un objetivo común: proteger el futuro de toda la niñez y asegurar su bienestar.



Louis Leeson / Save the Children



# LLAMAMIENTO

de la Alianza



Las crisis humanitarias, agravadas por la pandemia de COVID-19, amenazan con anular décadas de progreso – una gran revocación – hacia conseguir un futuro más sostenible para todos y alcanzar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)<sup>14</sup>. Estos impactos los sentirán mucho más los niños y niñas e impedirán su sano desarrollo y bienestar.

La comunidad humanitaria está prestando atención a un nuevo Gran Pacto que da la oportunidad de evaluar el progreso conseguido desde 2016 e identificar oportunidades y áreas a reforzar, revisar y mejorar dentro de sus compromisos. Entre todos los llamamientos para incorporar aprendizaje y prácticas positivas, también hay llamamientos a cambios sistemáticos más profundos: repensar los enfoques de liderazgo, coordinación, alianza y entrega de ayuda, reestructurar el sistema de cómo se financia e incluso reproponer burocracias (de la manera que los actores locales hacen en respuesta a una crisis)<sup>15</sup>.

Ya sea la siguiente reforma grande o pequeña, una cosa está clara: Hace falta un cambio en todo el sistema. Para conseguir de verdad un futuro más sostenible para todos, la reforma significativa se debe centrar en la niñez y adolescencia y reconocer:

## La protección de la niñez y adolescencia **salva vidas**

y es imperativo priorizarla y financiarla de manera acorde.

Es necesario que haya una **mayor rendición de cuentas a la niñez y adolescencia**, incluyendo un mayor reconocimiento de su **representación** y sus **capacidades de autoprotección**. Los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados, ser **incluidos de manera significativa** y ser **empoderados** para contribuir a los procesos y decisiones que les afectan.



Es necesario trabajar activamente para **acabar con violaciones de los derechos de la niñez y adolescencia**, mantener las protecciones a las que los niños tienen derecho bajo la ley humanitaria internacional, derechos humanos y leyes de refugiados y trabajar de manera más significativa para promover y conseguir **rendición de cuentas y justicia para los niños y niñas**.

También es necesario asegurar que la acción humanitaria **responde a las necesidades de los niños y niñas**: Que todas las partes interesadas reconocen **las necesidades de protección únicas y diversas**, cómo varían según el contexto y cómo interactúan con los distintos factores de diversidad.

Es necesario que todos los actores que trabajan en lo humanitario, el desarrollo y la paz **transformen cómo los niños, sus familias y comunidades se incluyen y empoderan** y cómo los estados y sistemas nacionales se integran y refuerzan mediante una acción humanitaria que proviene de, en lugar de basarse en, su conocimiento y experticia integrando sectores y resultados de manera que encaje con sus realidades de vida.

Por último, todos los actores humanitarios deben reconocer que, junto con su deber de responder a las necesidades humanitarias, hay un **imperativo moral y ético de prevenir daño**.

La Alianza realiza un llamamiento al sistema humanitario:

# Los niños, niñas y adolescentes

y su protección deben estar  
en el centro de cada acción  
humanitaria.

Todo el mundo juega un papel en la protección de la  
niñez y adolescencia.

**Únase.**

Apoyar los esfuerzos de los actores humanitarios para lograr intervenciones de protección infantil efectivas y de alta calidad en contextos humanitarios.

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1**



**OBJETIVO:** Todos los programas humanitarios rinden cuentas a la niñez y aseguran su participación significativa e igualitaria.

**OBJETIVOS**

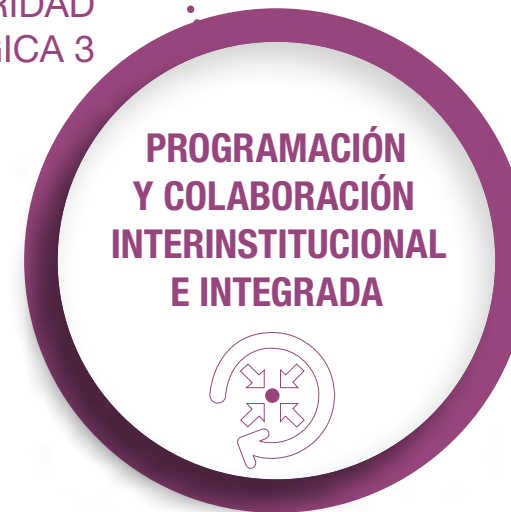
**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2**



**OBJETIVO:** El sector de protección de la niñez transforma su manera de trabajar, basado en compartir capacidades, experticia, oportunidades y un cambio internacional de poder y recursos a actores de la comunidad, locales y nacionales.

**OBJETIVOS**

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3**



**OBJETIVO:** Se da prioridad a la protección y bienestar de la niñez dentro de la colaboración interinstitucional y la acción humanitaria, incluyendo programas de varios sectores e integrados.

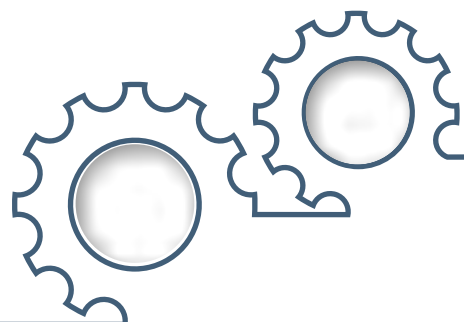
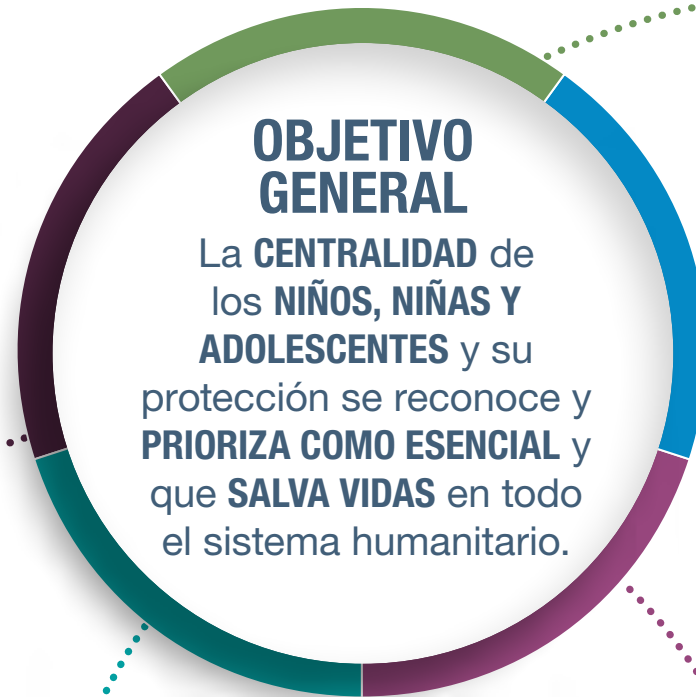
**OBJETIVOS**

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4**



**OBJETIVO:** Se entiende y prioriza la prevención como elemento clave de la protección de la niñez en la acción humanitaria.

**OBJETIVOS**



**FUNCIONES CENTRALES**

Establecer normas y desarrollo de orientación

Reforzar la capacidad, el aprendizaje y el desarrollo

Generación de conocimiento y evidencias

Incidencia política

Convocatoria

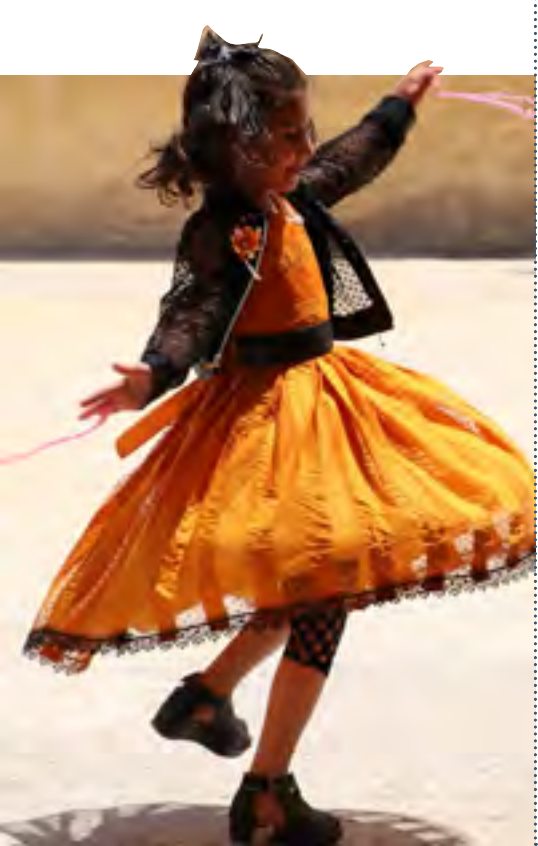




# VISIÓN GENERAL



Establecida en 2016, la Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (a partir de aquí la Alianza) es una red de más de 150 organizaciones del sector de la protección de la niñez humanitaria<sup>16</sup>.



La Alianza y sus miembros están comprometidos con esta **VISIÓN FUNDAMENTAL: *Un mundo en el que la niñez esté protegida del abuso, la negligencia, la explotación y la violencia en los contextos humanitarios.***

La Alianza lleva a cabo su **MISIÓN de apoyar los esfuerzos de actores humanitarios para conseguir intervenciones de protección de la niñez efectivas y de alta calidad en contextos humanitarios**, mediante el esfuerzo colaborativo de sus distintos miembros que participan en los grupos de trabajo de la Alianza, los grupos operativos, iniciativas y comité directivo<sup>17</sup>.

La Alianza es la red interinstitucional global que lidera el desarrollo de las normas de calidad y basadas en evidencias, orientación técnica, recursos y herramientas dentro del sector de la protección de la niñez. La Alianza es la unión del sector para actores de protección de la niñez y adolescencia y defensora de la niñez y adolescencia y su protección en la acción humanitaria. La Alianza dirige el desarrollo y actúa como guardián de las **Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria** (de aquí en adelante, las **normas mínimas de protección de la niñez y adolescencia**), que guían al sector y son parte de la **Alianza de Normas Humanitarias**.

La Alianza cumple las **Normas Humanitarias Esenciales** y los **Principios** señalados en las Normas Mínimas de Protección de la Niñez que reflejan los **Principios Rectos de la Convención sobre los Derechos del Niño** y los **Principios de Protección de Esfera**. Además, la Alianza aspira a estar:

- **Centrada en la niñez y adolescencia:** Todas las actividades y productos de la Alianza ponen el foco en la niñez basándose en los principios rectores presentados en las Normas Mínimas de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- **Impulsada por la familia y la comunidad:** Siguiendo el modelo socioecológico como marco de referencia, los productos de la Alianza promoverán la participación de las familias y comunidades en la definición e implementación de la protección de los niños en todos los contextos.
- **Responder a las necesidades:** Esto implica una orientación clara en la producción de material técnico que hace falta y es útil para los actores de protección de la niñez que trabajan en distintos contextos y aquellos que les apoyan.



La Alianza está a la cabeza del trabajo normativo del sector de protección de la niñez para reforzar la calidad de la prevención y programas de respuesta de la protección de la niñez. La Alianza cumple con su mandato y apoya a sus miembros y a todo el sector juntos con las cinco **FUNCIONES CLAVE:**



**ESTABLECER NORMAS Y DESARROLLO DE ORIENTACIÓN**



**FORTALECER LA CAPACIDAD, APRENDIZAJE Y DESARROLLO**



**GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVIDENCIAS**



**INCIDENCIA POLÍTICA**



**CONVOCATORIA**

- **Establecer normas y desarrollo de orientación:** La Alianza dirige el desarrollo, la revisión y la divulgación de la protección de la niñez y adolescencia. La Alianza facilita su implementación e institucionalización, así como el desarrollo de oportunidades de aprendizaje accesibles sobre las normas y su ejecución. De parte del sector, la Alianza dirige el desarrollo de guías técnicas y recursos basado en las normas, así como buenas prácticas, aprendizaje y evidencias.

- **Fortalecer la capacidad, aprendizaje y desarrollo** La Alianza proporciona liderazgo estratégico coordinando las necesidades y definiendo las prioridades para reforzar la calidad, diversidad y accesibilidad de las oportunidades de refuerzo de las capacidades en todo el sector. Esto incluye compartir e intercambiar aprendizaje y conocimiento entre los actores comunitarios, locales, nacionales e internacionales. La Alianza desarrolla, divulga y facilita oportunidades que cumplen normas, están basadas en

el aprendizaje de competencias y de desarrollo profesional y recursos y herramientas relacionados.

- **Generación de conocimiento y evidencias:** La Alianza se compromete a ayudar a hacer crecer el sector de la protección de la niñez apoyando su necesidad de tener más evidencias de rigor. La Alianza desarrolla métodos creativos, flexibles y adaptables para medir los asuntos de protección de la niñez, incluyendo aquellos que son «difíciles de medir». La Alianza además quiere centrar las perspectivas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y comunidades dentro de los procesos que generan evidencias y conocimiento. La Alianza vincula las evidencias con la práctica fomentando la reflexión crítica y la divulgación y aplicación del aprendizaje para reforzar los resultados.

- **Incidencia política:** La Alianza defiende la priorización de la protección y el bienestar de los niños y niñas en todo el sistema humanitario. Esto incluye tratar la brecha de financiación humanitaria en el sector de protección de la niñez

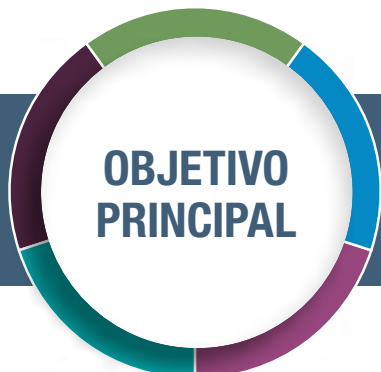
resaltando las consecuencias positivas y la naturaleza que salva vidas en la protección de la niñez y reforzando la rendición de cuentas y la justicia para los niños y niñas, asegurando que sus derechos, necesidades y perspectivas están integrados de manera significativa y equitativa en la acción humanitaria.

- **Convocatoria:** La Alianza crea espacio y oportunidades para que sus miembros se reúnan en torno a asuntos concretos, para promover compartir el conocimiento y la capacidad y fomentar la colaboración y coordinación dentro de sus miembros, con sus socios y con otros sectores. La Alianza alberga la Reunión Anual, la primera reunión sobre la protección de la niñez que reúne a profesionales de todo el mundo para que compartan, intercambien y crezcan.

## Presentando la estrategia 2021-2025



La estrategia 2021-2025 de la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria tiene un solo objetivo:



La **CENTRALIDAD** de la **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** y su **PROTECCIÓN** se reconoce y prioriza como **ESENCIAL** y que **SALVA VIDAS** en todo el sistema humanitario.

Todo el trabajo técnico, de incidencia, colaboraciones y asociaciones de la Alianza contribuirán a conseguir este objetivo mediante la acción y el progreso de cuatro prioridades estratégicas:



**RENDICIÓN DE CUENTAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUYENDO** asegurar su participación significativa;



**LOCALIZACIÓN-** Transformar cómo funciona la protección de la niñez en la acción humanitaria;



**PROGRAMACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTEGRADA**



**PREVENCIÓN**

Las cuatro prioridades, cada una con sus propias metas y objetivos de acuerdo con las Normas Mínimas de Protección de la Niñez y Adolescencia, fueron identificadas mediante un proceso de consulta que comenzó en la Reunión Anual de 2020 e incluía consultas con los miembros y líderes de la Alianza, así como con socios, colaboradores y donantes.

Además, las consultas identificaron la crisis climática como área urgente en el que la Alianza podría liderar el sector, concretamente por las fuertes conexiones entre las prioridades estratégicas de la Alianza y el trabajo sobre la acción y la justicia climática. De aquí en adelante la Alianza explorará dónde y cómo se puede participar en la acción climática y formar capacidad del sector para responder a la crisis climática.

La Alianza implementará la nueva estrategia mediante sus funciones clave para conseguir las metas y objetivos a los que aspira. Los grupos de trabajo, los grupos operativos y las iniciativas y sus correspondientes planes de trabajo dirigirán la implementación. El marco de trabajo de la estrategia identificará los vínculos entre la estrategia y los planes de trabajo, así como monitorear y medir el progreso de la implementación de la estrategia<sup>18</sup>.



**MIRANDO**

**AL FRENTE:**

Crisis climática, justicia climática y protección de la niñez y adolescencia



## Elevando la capacidad, aprendizaje y desarrollo

© UNICEF/UNI342728/Panjwani

*Para la estrategia 2021-2025, la Alianza aumentará su función de desarrollo de capacidades, aprendizaje y desarrollo<sup>19</sup>.*

Resaltar esto reconoce la importancia de los esfuerzos de fortalecer las capacidades en los programas e incidencia de alta calidad y sólidos en muchos contextos en los que hay intervenciones de protección de la niñez. También reconoce el importante papel que tendrá fortalecer la capacidad, aprendizaje y desarrollo en conseguir los objetivos estratégicos. Por último, este hincapié se basa en evidencias de análisis de brechas de capacidad del sector y responde a peticiones de miembros de la Alianza y del sector de la protección de la niñez en relación a la necesidad de liderazgo y coordinación estratégicos para las [iniciativas de aprendizaje y desarrollo](#) de protección de la niñez.

La Alianza juega un papel clave en el desarrollo y la divulgación de recursos y asesoría de protección técnica de la niñez. La Alianza conectará el desarrollo de asesoría y herramientas que integran significativamente las necesidades y las perspectivas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y las comunidades con el desarrollo, implementación y disposición conjunta de oportunidades de aprendizaje de calidad. Además, la Alianza buscará aumentar la accesibilidad y la diversidad de recursos y oportunidades de aprendizaje para apoyar mejor la protección de la niñez y otros actores humanitarios, así como las comunidades, los actores estados y otras partes interesadas en proporcionar protección de la niñez y adolescencia de calidad, programas interinstitucionales o integrados e incidencia política relacionada.

Mientras siguen aumentando las oportunidades de desarrollo y aprendizaje profesional para recursos interinstitucionales ya existentes, la Alianza también invertirá en coordinar análisis de puntos fuertes de capacidad y necesidades de aprendizaje. Estos análisis se usarán para identificar iniciativas de aprendizaje

estratégicos, recomendar rutas de aprendizaje y mejorar las asociaciones de aprendizaje, especialmente con instituciones de nivel terciario.

Además, la Alianza dedicará esfuerzos y recursos para seguir apoyando la profesionalización del sector de la protección de la niñez y su trabajo de acuerdo a las competencias identificadas en el [Marco de trabajo de competencia de la acción humanitaria en la protección de la niñez \(Child Protection for Humanitarian Action Competency Framework\)](#) y de acuerdo con las Normas mínimas de protección de la niñez y adolescencia. La Alianza quiere reforzar la capacidad institucional de sus miembros, así como facilitar el refuerzo y compartir conocimientos y habilidades entre los actores de protección de la niñez que trabajan a distintos niveles y distintos contextos. Además, la Alianza trabajará con otros sectores para formar capacidades entre sectores. Esto fomentará el intercambio de aprendizaje y conocimiento entre la protección de la niñez y otros sectores para una inclusión e integración mejor de las intervenciones y resultados de la protección de la niñez dentro de los programas humanitarios.

Este área de trabajo estará dirigido y guiado por el grupo de trabajo de aprendizaje y desarrollo de la Alianza a través de su propia [estrategia](#) y en colaboración con otros actores, incluyendo el Área de responsabilidad de la protección de la niñez y el ACNUR. El grupo de trabajo de aprendizaje y desarrollo trabajará con todos los organismos de la estructura de la Alianza y apoyará el uso de teoría de aprendizaje de adultos y las mejores prácticas en la selección y el diseño de enfoques de aprendizaje para apoyar la estrategia de la Alianza y presentar su plan de trabajo.





# La centralidad de la NIÑEZ Y ADOLESCENCIA y su PROTECCIÓN



Los actores humanitarios juegan un papel en la protección de la niñez.

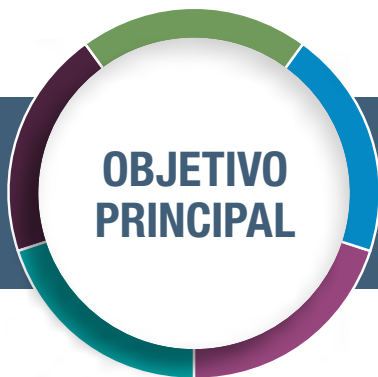


La **protección de la niñez** sigue siendo uno de los sectores menos financiados e infrafinanciados constantemente en la acción humanitaria<sup>21</sup>.

La niñez representa la mayoría de la población afectada por crisis humanitarias. También están mucho más afectados por la respuesta humanitaria, doblemente afectados por aquellos sectores e intervenciones que se centran específicamente en la niñez y aquellos que se centran en sus familias, comunidades y sociedades más amplias. Y mientras los niños están acogidos en el imperativo de cumplir las necesidades humanitarias y a menudo se usan para atraer fondos, a menudo se ignoran sus necesidades de protección específicas y se les relega a un segundo plano. Los planes y estrategias humanitarios y de refugiados los pasan ampliamente por alto: los niños y sus necesidades de protección reciben menos espacio en el papel, lo que implica menos atención y menos recursos en la práctica y la implementación<sup>20</sup>.

**Es hora de reconocer a los niños por lo que son: un grupo único, diverso y significativo de titulares de derechos con derecho a ser tratados con dignidad, el derecho a ser escuchados y el derecho a practicar su representación y participar activamente en los programas y decisiones que afectan sus vidas, incluyendo contribuir a su propia protección y bienestar.**

Los niños son un grupo de partes interesadas importante en la respuesta humanitaria y **todos los actores humanitarios** tienen la responsabilidad de proteger y cumplir los derechos de la niñez. Es hora de que el sistema humanitario rinda cuentas a la niñez y reconozca y financie su protección y bienestar de acuerdo a ello.



La **CENTRALIDAD** de la **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** y su **PROTECCIÓN** se reconoce y prioriza como **ESENCIAL** y que **SALVA VIDAS** en todo el sistema humanitario.





## Protección de la niñez dentro de la centralidad de la protección

### Definir la acción de la Protección y la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria

**La protección** se define como: *Todas las actividades que tienen por objetivo conseguir el respeto total de los derechos de la persona de acuerdo con la misiva y el espíritu de los organismos legales relevantes.* Esto incluye el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados<sup>22</sup>.

**La protección de la niñez en acción humanitaria** se define como: *La prevención y respuesta al abuso, negligencia, explotación y violencia contra la niñez en la acción humanitaria.* Está basada en muchos de los derechos dentro de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y sus tres protocolos opcionales<sup>23</sup>.

Los actores humanitarios pueden asegurar una respuesta humanitaria completa y efectiva situando la protección y los niños en el centro. Las intervenciones y enfoques de protección de la niñez proporcionan rutas concretas para aplicar la centralidad de protección y pueden ayudar a todas las partes interesadas a cumplir sus obligaciones y responsabilidades de protección. Los riesgos y vulnerabilidades de protección de la niñez suelen estar directamente vinculados a violaciones más amplias, incluso sistemáticas, de los derechos humanos, indicando otras necesidades de protección. Las intervenciones incluyen un enfoque de no hacer daño y buscan activamente salvaguardar a los niños y reducir el [daño](#) mediante la [prevención](#) de riesgos y amenazas y reforzando los factores de protección existentes dentro de comunidades y sistemas nacionales que tienen como objetivo proteger a los niños y apoyar su bienestar. Como muchos riesgos de la protección de la niñez tienen varias caras, la protección de la niñez puede sugerir vínculos y puntos de entrada que integran y conectan las actividades de varios sectores para reforzar los resultados de protección.



## La Centralidad de la Protección de la niñez en la Acción Humanitaria

Organización socia de Save the Children

La [Centralidad de la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria](#) representa un compromiso del sistema para situar la protección en el centro de la acción humanitaria. Reconoce la protección como objetivo y resultado previsto de la acción humanitaria y resalta que debe ser clave en los esfuerzos de preparación como parte de actividades inmediatas y que salvan vidas y durante la duración de la respuesta humanitaria y más allá.

La centralidad de la protección es una responsabilidad colectiva, no de un solo sector o agencia. Requiere que todos los actores humanitarios contribuyan a resultados de protección asegurando que las necesidades de protección de las poblaciones afectadas o en riesgo son la base de las tomas de decisiones y la respuesta humanitaria. Esto incluye que los actores estados se comprometan, ya que son quienes tienen la responsabilidad principal de proteger a las poblaciones y los actores no gubernamentales en situaciones de conflicto armado.

Complementada por la [política de protección del comité permanente entre organismos \(IASC\)](#), la centralidad de la protección toma un enfoque centrado en la protección, identificando acciones para asegurar una respuesta humanitaria completa y efectiva centrada en la protección. Esto incluye incluir e integrar la protección en todas las actividades humanitarias, contribuir de manera significativa a los resultados de protección mediante un análisis basado en riesgos que ayude a reducir riesgos, vulnerabilidades y amenazas y mejora las capacidades y resultados de protección y realizando incidencia y participación de actores fuera de la acción humanitaria (como desarrollo, paz, derechos humanos y actores de seguridad) que pueden ayudar a cambiar los resultados de protección.

La Alianza y sus miembros trabajarán con todas las partes interesadas relevantes, incluyendo el Clúster Global de Protección, el Área de Responsabilidad de protección de la niñez y el ACNUR para generar y compartir conocimientos, datos, análisis y herramientas necesarias para asegurar que se priorizan los niños y su protección en todos los niveles y acciones de la respuesta humanitaria de acuerdo con la centralidad de la protección y resultados de mayor protección y de protección de la niñez. La protección de la niñez se debe incluir de manera sistemática en los análisis de riesgos y el monitoreo de violaciones de protección y derechos, incorporada como asunto prioritario dentro de las estrategias de protección del equipo humanitario en el país y elevado a los niveles más altos de liderazgo humanitario.



Para presentar asuntos de protección de la niñez en todos estos grupos y, de manera más general, en todo el sistema humanitario, hay que disponer de más información y datos sobre la protección de la niñez de manera sistemática y completa, incluyendo un mejor análisis de riesgos de protección de la niñez y la integración en todos los sectores. Así, estos análisis se deben usar para asegurar una mejor integración de la protección de la niñez dentro de análisis de protección más amplios teniendo en cuenta que las violaciones de derechos humanos tienen un impacto distinto en la niñez que se debe definir y tratar claramente dentro de la centralidad de la protección. Los datos de protección de la niñez y los análisis de riesgos pueden apoyar más otros sectores para hacer que sus programas no solo incluyan a la niñez, sino que la protejan y para reforzar una inclusión sistemática de enfoques adaptados a la niñez en todos los sectores y dentro de los procedimientos de protección de refugiados, estrategias de protección y otros mecanismos que contribuyen a resultados de protección<sup>24</sup>.

Debería ser el caso en todos los actores humanitarios trabajar para proteger a la niñez, denunciar clara y constantemente las violaciones graves cometidas contra los niños y tratar las necesidades de protección urgentes y únicas de todos los niños, así como dedicar suficientes recursos para ello.

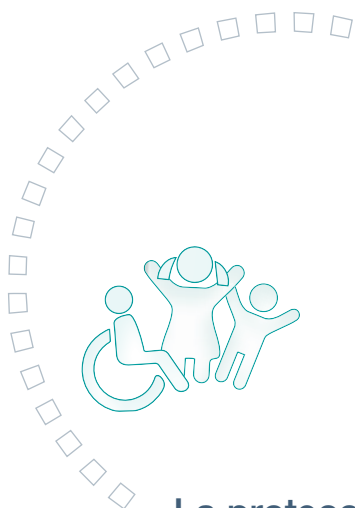


Estas son *responsabilidades colectivas* y esenciales para que todas las partes interesadas se mantengan en la centralidad de la protección.

## Presentación de la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección

La centralidad de la niñez y adolescencia y su protección refleja una mayor necesidad de priorizar la niñez, ampliamente, y su protección y bienestar, concretamente, en todo el sistema humanitario.

**La centralidad de la niñez y adolescencia y su protección comienza por reconocer a los niños y niñas como un grupo distinto a los adultos, con necesidades únicas y diversas y capacidades distintas según la edad, género, habilidad y otros factores de diversidad.** También implica reconocer que estas necesidades también son distintas según el contexto humanitario: las necesidades de protección de niños refugiados, desplazados, migrantes, apátrida o indocumentados o de niños afectados por distintos tipos de desastres climáticos pueden ser muy diferentes unos de otros y entre la niñez del mismo contexto.



La protección basada en las necesidades debe tratar a los niños y niñas de manera **igualitaria** para conseguir protecciones **iguales** y resultados más fuertes para la niñez.



Jonathan Hyams / Save the Children

Reconocer y priorizar la diversidad de necesidades y capacidades de la niñez es por tanto esencial para proteger a todos los niños, sus familias, comunidades y todas las personas afectadas por extensión.

La centralidad de la niñez y adolescencia y su protección implica resaltar las perspectivas, necesidades y representación de los niños y reclamar una mayor inclusión y priorización de estos dentro de las políticas y toma de decisiones humanitarias. Esto incluye situar a la niñez en el centro de los esfuerzos del sistema para resaltar y priorizar sistemáticamente su protección en la acción humanitaria, incluyendo las políticas IASC sobre la centralidad de la protección, la protección en acción humanitaria y la prevención de la explotación y el abuso sexual.





© Jon Warren / World Vision

La centralidad de la niñez y adolescencia y su protección también quiere asegurar que el sistema humanitario trabaja activa y conscientemente para mantener los derechos de la niñez y su protección de acuerdo a su bienestar y reforzando los mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas para cuando se violan esos derechos. Esto se aplica a actores de estados, quienes tienen la responsabilidad primordial de proteger a la niñez, al liderazgo de organizaciones humanitarias y al sistema entero de la ONU, incluyendo el Consejo de Seguridad de la ONU, misiones de paz y civiles de la ONU y los equipos humanitarios en el país.

Dentro de los programas e intervenciones humanitarias, **la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección va más allá de la inclusión, trabajar para que los niños estén activa y significativamente incluidos en todos los pasos del ciclo del programa y que se escuchen sus opiniones y se le dé la consideración necesaria tal y como es su derecho.** Independientemente de

si un programa es una intervención única del sector o es un programa de varios sectores o integrado, sus resultados deben considerar las distintas necesidades de protección y perspectivas de los niños y niñas como parte de mantener la centralidad de la protección.

Posibilitar todas estas acciones requiere compromisos estables y financiación. Requiere reconocer la naturaleza de las intervenciones de protección de la niñez, que salva vidas<sup>25</sup>, y la priorización de estas dentro de los planes de respuesta humanitarios y de refugiados, los mecanismos de financiación humanitarios y las estructuras más amplias de liderazgo humanitario que guían la acción humanitaria. Requiere enfrentar de manera urgente la brecha de financiación humanitaria de la protección humanitaria y de los sectores de protección más en general, ya que todos están sistemáticamente infrafinanciados. Implica dedicar los recursos necesarios y apropiados a integrar las distintas necesidades de los niños en los análisis de riesgos, evaluaciones y programas de todos los sectores humanitarios, los mecanismos y procesos que monitorean y reportan sobre derechos de la niñez, derechos humanos y violaciones de protección y los programas que buscan prevenir y responder a ellos. Requiere asegurar la capacidad específica necesaria para realizar funciones únicas que protegen a la niñez, concretamente en situaciones de conflicto armado y en contextos de refugiados y desplazamiento.

...los resultados deben considerar las **distintas necesidades de protección y perspectivas** de los niños...





© UNICEF/UNI359533/Chakma

Por último, la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección implica trabajar y movilizar las fuerzas y mandatos conjuntos de los sectores de protección humanitarios (protección de la niñez, violencia de género y protección) para apoyar todos los elementos de protección situados en el centro del sistema humanitario. Trabajando juntos se pueden conseguir mejores resultados de protección protegiendo a los niños y niñas al proteger a sus familias, sus comunidades y reforzando la resiliencia y factores de protección que apoyan su bienestar general.

La centralidad de la niñez y adolescencia y su protección sirve de aglutinador de todas las prioridades estratégicas de la Alianza. La Alianza y sus miembros trabajarán para asegurar que la protección de la niñez se reconoce y prioriza como esencial y que salva

vidas en el sistema humanitario y que las intervenciones humanitarias aseguran la protección y el bienestar de los niños y niñas, teniendo en cuenta su diversidad, necesidades específicas y capacidades. Para conseguirlo, la Alianza y sus miembros:

- Reforzarán la **rendición de cuentas a la niñez** mediante la acción humanitaria, mediante el fomento de compromiso responsable y significativo de los niños y niñas dentro de los mecanismos y procesos existentes de rendición de cuentas y pidiendo una mayor prevención y rendición de cuentas por violaciones de los derechos de la niñez;
- Crear una mejor manera de trabajar, dirigida y basada en **actores de la comunidad locales y nacionales** que tiene su origen en la transferencia de poder y compartir el conocimiento y las habilidades, lo que resalta las prácticas locales, los factores de protección y la resiliencia y las capacidades de protección de la niñez;
- Colaborar con otros sectores para desarrollar e implementar **programas de varios sectores e integrados** que están diseñados para conectar las experiencias vividas y las distintas realidades de los niños, niñas y sus familias, tratando las necesidades de manera holística, basándose en puntos fuertes de la comunidad y mejorando los resultados de protección de la niñez y
- Guiarse por el principio de que la labor de responder al daño es igual de importante que **prevenir** el daño.



## Centrar la niñez y la protección de la niñez dentro del Gran Pacto 2.0

© Florence Joy Maluyo / World Vision

Esta estrategia está terminando mientras las discusiones sobre el futuro Gran Pacto (Gran Pacto 2.0) están en marcha. Los niños y las niñas y su protección deben estar en el centro de este pacto renovado. Durante la implementación de esta estrategia la Alianza impulsará la fuerza de su red y plataforma para exigir financiación igualitaria para la protección de la niñez.

Seguirá trabajando para reforzar la inclusión y priorización de los niños y las niñas y su protección en el Gran Pacto 2.0 de tal manera que sus compromisos y flujos de trabajo reflejen que la adopción de enfoques centrados en las personas también debe centrarse en la niñez y que mejorar el financiamiento humanitario de calidad debe ir de la mano con conseguir financiación humanitaria equitativa para los niños y las niñas y sus necesidades específicas de protección. Así, la Alianza también pedirá una manera más equitativa para trabajar con organizaciones locales y nacionales

para reforzar los objetivos de localización que también deben resaltar e integrar el trabajo con organizaciones centradas en la niñez y organizaciones dirigidas por la niñez y la adolescencia, y juventud.

Además, priorizar sectores y flujos de trabajo como el efectivo dentro de los mecanismos de coordinación y financiación debe ir de la mano con la integración de las distintas necesidades de protección de todos los niños en estas áreas con un nuevo foco. Por último, la Alianza pedirá que la revisión de los mecanismos de financiación los haga más local, más eficientes y más efectivos para acabar con la práctica actual de infrapriorizar las necesidades y vulnerabilidades de la niñez y la infrafinanciación de las organizaciones que las tratan.

Es hora de reconocer a los niños por lo que son:

# un grupo único, diverso y significativo de titulares de derechos

con derecho a ser tratados con dignidad, el derecho a ser escuchados y el derecho a practicar su representación y participar activamente en los programas y decisiones que

# afectan sus vidas,

incluyendo contribuir a su propia protección y bienestar.



# PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1



© UNICEF/UN0326201/Frank Dejong

1

## RENDICIÓN DE CUENTAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



**OBJETIVO:** Todos los programas humanitarios rinden cuentas a la niñez y aseguran su participación significativa e igualitaria.

«Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.»

Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, artículo 12, párrafo 1 sobre el derecho del niño a ser escuchado

### Todo el mundo rinde cuentas a la niñez y adolescencia.

La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas dentro de la acción humanitaria se centra en los [compromisos de IASC](#)<sup>26</sup> con el objetivo de reforzar la cultura de rendición de cuentas para conseguir una respuesta humanitaria más ética, con más principios y digna. Esto incluye la protección de las poblaciones frente a explotación y abuso sexual. Estos compromisos se basan en un enfoque centrado en los derechos que pone a las personas primero y la intención es que lleguen a todos los niveles del sistema humanitario. Una rendición de cuentas real a las poblaciones afectadas requiere rendición de cuentas a la niñez y adolescencia. Esto empieza con la inclusión igualitaria de toda la niñez en todos los compromisos. Los enfoques basados en los derechos deben incluir *derechos de la niñez*; las respuestas centradas en las personas también deben *centrarse en la niñez*. La revolución de participación que pide el Gran Pacto no se puede conseguir sin tener una revolución de *participación de la niñez*. Proteger a las poblaciones del abuso y la explotación sexual y erradicarlos dentro de la acción humanitaria requiere proteger a los más vulnerables, incluyendo niñas y la niñez LGBTI, niños refugiados y desplazados y niños con otras vulnerabilidades entrecruzadas.





Los niños tienen derecho a ser escuchados y a que se dé la importancia necesaria a sus opiniones, a tener un papel activo en las decisiones que afectarán su vida, bienestar, dignidad y protección.



Los niños tienen derecho a ser escuchados y a que se dé la importancia necesaria a sus opiniones, a tener un papel activo en las decisiones que afectarán su vida, bienestar, dignidad y protección. La participación efectiva y significativa es un proceso. Defender este derecho de la niñez requiere que todos los procesos en los que se escucha a la niñez y esta participa deben ser transparentes e informativos, voluntarios, respetuosos, adaptados a la niñez, inclusivos, apoyados con formación, seguros y sensibles al riesgo y responsables<sup>27</sup>. Sin embargo, la rendición de cuentas a la niñez y adolescencia va más allá de su participación significativa. Incluye promover sus competencias psicosociales que forman su resiliencia y representación, cambiar y reconfigurar las relaciones sociales y las dinámicas de poder para empoderar a los grupos marginados y desfavorecidos y facilitar los mecanismos y procesos que hacen que las partes interesadas y los titulares de deberes rindan cuentas a la niñez.

Todos los actores humanitarios tienen la obligación con la niñez de contribuir a su protección, asegurar su salvaguarda y protección de abuso y explotación sexual e incluirlos dentro de los procedimientos de rendición de cuentas humanitaria y protección de refugiados. Los niños y las niñas deben participar, ser consultados y asociados de manera significativa con procesos adecuados a la edad y fase de desarrollo. Se les debe hablar de manera adaptada a la niñez y de formas accesibles. Sus derechos, opiniones y necesidades y capacidades de protección

se deben incorporar en todo el ciclo de programación humanitaria. Las evaluaciones y análisis de riesgos deben identificar activamente y comprender los factores de protección y riesgo asociados con mayores resultados para niños, niñas y adolescentes y usarlos para desarrollar programas, financiación y decisiones humanitarias. Todos los procedimientos de rendición de cuentas, incluido el monitoreo post distribución, quejas, valoraciones y mecanismos de respuesta y vías de derivación deben ser accesibles a los niños y niñas. Asegurar procedimientos de rendición de cuentas adaptados a la niñez, incluyendo dentro de los procedimientos de protección, es responsabilidad de todos y no solo de aquellos que trabajan directamente con niños y niñas.

Sin embargo, cuando se trata de niños y niñas, muchos actores humanitarios, sectores o incluso líderes y tomadores de decisiones no saben cómo asegurar la rendición de



© Plan International



Para la niñez hay una brecha de rendición de cuentas que se produce por una falta de concienciación, capacidad y compromiso a todos los niveles: individual, institucional, sectorial y de todo el sistema.

cuentas a la niñez y adolescencia. Muy a menudo esta inseguridad resulta en la exclusión de niños o en no reconocer los riesgos de protección específicos de la niñez por miedo a causar más daño. Por otro lado, los esfuerzos por demostrar explícitamente la inclusión y la participación pueden resultar en tokenismo. Para la niñez hay una brecha de rendición de cuentas que se produce por una falta de concienciación, capacidad y compromiso a todos los niveles: individual, institucional, sectorial y de todo el sistema.

La Alianza y sus miembros rinden cuentas a la niñez y adolescencia. La Alianza trabajará para asegurar que trabaja activa e intencionadamente para enfrentar estas brechas. La Alianza trabajará para promover normas, desarrollar recursos y facilitar compartir el conocimiento y reforzar la capacidad dentro del sector de protección de la niñez y en otros sectores alrededor de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas adaptados y dirigidos por la niñez, así como sobre la participación significativa y ética de niños de todas las edades, géneros, habilidades y otros factores de diversidad en todo el ciclo del programa. A través de la incidencia política, la Alianza pedirá a los donantes, tomadores de decisiones y líderes humanitarios que den los recursos adecuados a la protección de la niñez y proporcionen los procedimientos de rendición de cuentas para incluir a la niñez. Mediante esta representación la Alianza trabajará en colaboración con la rendición de cuentas entre agencias ya existente para los mecanismos de coordinación de las personas afectadas y asegurar que la protección de los *niños y niñas y su protección* tiene prioridad.

Todo el mundo rinde cuentas a la niñez y adolescencia. Para ayudar a marcar el camino, entre 2021 y 2025 la Alianza y sus miembros van a:

- **PROPORCIONAR** liderazgo y promover acción significativa sobre la rendición de cuentas a la niñez y adolescencia incluyendo asegurar su participación significativa dentro de los programas humanitarios.
- **REFORZAR** la capacidad y promover compartir aprendizaje y conocimiento sobre el diseño e implementación de procedimientos de rendición de cuentas adaptados y dirigidos por la niñez dentro del sector de protección de la niñez y otros sectores.
- **APOYAR Y PROMOVER** las intervenciones de prevención y respuesta dirigidas e impulsadas por la niñez.



# PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2



© UNICEF/UNI252565/Modola

2

## LOCALIZACIÓN- TRANSFORMAR CÓMO FUNCIONA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA



**OBJETIVO:** El sector de protección de la niñez transforma su manera de trabajar, basado en compartir capacidades, experticia, oportunidades y un cambio internacional de poder y recursos a actores de la comunidad, locales y nacionales.

La Alianza cree que una comprensión aumentada de la localización<sup>28</sup> (la que trata los privilegios y las estructuras de poder existentes en la toma de decisión, financiación e intervenciones de programación humanitarias) tiene que realizar una acción humanitaria equitativa, digna y con principios. Así, la Alianza servirá de ejemplo. Realizando este proceso importante de cambio de prioridad en los próximos años, la Alianza quiere encontrar una mejor manera de trabajar con una acción definida e intencionada. La Alianza cambiará cómo realiza su trabajo y cumple su mandato basándose en compartir conocimientos, habilidades y oportunidades y con un cambio intencionado de poder. La Alianza se centrará en impulsar su ventaja comparativa como organismo que realiza un trabajo normativo para la protección de la niñez en contextos frágiles y humanitarios para ampliar el significado de localización en la práctica para el sector de protección de la niñez y adolescencia. Esto puede incluir acciones como:

- Promover una cultura de asociaciones con principios<sup>29</sup> entre los actores de la comunidad, locales, nacionales e internacionales, incluyendo el reconocimiento de que en los contextos de desplazamiento la asociación e integración reales incluyen organizaciones de la comunidad, locales y nacionales dirigidas o que incluyen de manera significativa poblaciones desplazadas, además de aquellos que contribuyen a su protección;
- Facilitar el compromiso con la Alianza de [actores de la comunidad, locales y nacionales](#) mientras se derriban las barreras que impiden la participación significativa y el acceso igualitario a oportunidades de liderazgo, influir, crecimiento y recursos que permite la membresía;



© UNICEF/UNI342728/Panjwani

- Proporcionar oportunidades de aprendizaje, intercambio y refuerzo del conocimiento y habilidades técnicas de protección de la niñez, así como apoyo y crecimiento institucional;
- Reconceptualizar la comprensión de capacidad y experticia que prioriza los valores y enfoques indígenas para la protección y el bienestar de la niñez que se basa en la riqueza de conocimiento de los actores de la comunidad, locales y nacionales y que los usa como base para [compartir capacidades](#) e iniciativas de aprendizaje;

- Generar aprendizaje, conocimiento y evidencia que se centran alrededor de las perspectivas de los niños, sus familias y comunidades y revisa cómo afectan al desarrollo y contextualización de normas, intervenciones de programación, iniciativas de aprendizaje y orientación y herramientas técnicas; y
- Defender la redistribución de poder, recursos y confianza dentro de la financiación humanitaria, especialmente mediante la disposición de financiación directa y flexible de los actores de la comunidad, locales y nacionales. Esto se debería ver acompañado por modelos de gestión adaptativos y reactivos y oportunidades de apoyo y crecimiento institucional. La Alianza y sus miembros pueden reflejar estas acciones en sus propios esfuerzos de redistribuir la financiación a actores nacionales y locales.

La Alianza ve dos caminos para su trabajo de localización: uno centrado en su propia gobernanza y estructura interna y otro que quiere transformar las formas de trabajo del sector de protección de la niñez en la cultura y la práctica, incluyendo el punto de poder e influencia. El trabajo de la Alianza en localización puede apoyar el progreso en todas las prioridades estratégicas basándose en el trabajo de la misma en enfoques a nivel de la comunidad para la protección y el bienestar de la niñez. La *prevención* estratégica se debe basar en el conocimiento, entendimiento y prácticas locales. Los resultados de protección de la niñez dentro de los programas de varios sectores se pueden reforzar mediante la integración de perspectivas, experticia e iniciativas locales. *Poner a la niñez y adolescentes, sus opiniones y su protección en el centro*, así como los de sus familias y comunidades en el proceso que genera aprendizaje, conocimiento y evidencias puede ayudar a asegurar la *participación significativa* y contribuye a una mayor rendición de cuentas dentro de las intervenciones de protección de la niñez. Para conseguir una mejor protección de los niños y niñas globalmente, la protección de la niñez tiene que empezar localmente.



Para conseguir una mejor protección de los niños y niñas globalmente, la protección de la niñez tiene que empezar localmente.





Las acciones y los cambios como los ejemplos arriba nombrados se identificarán y dirigirán por un organismo empoderado y suministrado a establecer por la Alianza, dirigido por sus miembros de la comunidad, locales y nacionales y con el apoyo de sus miembros internacionales a través de compromisos para apoyar cambios en la práctica, cultura y rendición de cuentas en todo el sector. Para afectar el cambio de manera significativa y sostenible hará falta más tiempo que el periodo cubierto dentro de la estrategia. Sin embargo, el progreso es un proceso evolutivo en marcha.

## Entre 2021 y 2025 la Alianza querrá:

### En general

- **FOMENTAR** y **PROMOVER** una mayor acción en compartir y cambiar el poder, la influencia y liderazgo con organizaciones comunitarias, locales y nacionales de protección de la niñez en toda la acción humanitaria.
- **PROMOVER** la importancia de oportunidades y facilitarlas para la financiación directa y flexible de organizaciones comunitarias, locales y nacionales de la protección de la niñez.

### En la gobernanza y estructura de la Alianza

- **AUMENTAR** la inclusión y diversidad dentro de la Alianza facilitando los procesos de membresía y expandiendo las oportunidades de liderazgo, influencia y compromiso para los actores comunitarios, locales y nacionales.
- **MEJORAR** la accesibilidad y diversidad de los productos, plataformas y eventos de la Alianza para conseguir audiencias más amplias y diversas.

### En el sector de protección de la niñez

- **FOMENTAR** el compromiso significativo y con principios con los actores comunitarios, locales y nacionales, reconociéndolos como socios iguales en el desarrollo y contextualización de normas de protección de la niñez, orientación, herramientas e intervenciones.
- **CREAR** y **AUMENTAR** oportunidades igualitarias para compartir, intercambiar y mostrar aprendizaje, conocimiento y experticia entre los actores comunitarios, locales, nacionales e internacionales del sector de protección de la niñez.
- **MEJORAR** y **EXPANDIR** la accesibilidad y diversidad de las oportunidades de aprendizaje que refuerzan la experticia técnica de protección de la niñez y aumentan la capacidad institucional.



# PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3



© Maria Bou Chaaya / World Vision

3

## PROGRAMACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTEGRADA



**OBJETIVO:** Se da prioridad a la protección y bienestar de la niñez incluyendo programas de varios sectores e integrados dentro de la colaboración interinstitucional y la acción humanitaria.

La colaboración entre sectores y la programación integrada es clave para conseguir de manera holística los resultados de protección de la niñez y para apoyar la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección. La naturaleza polifacética de los riesgos de la protección de la niñez y la adversidad a la que los niños y sus familias se enfrentan como consecuencia a menudo requiere enfoques de varios sectores y colaboración entre sectores para prevenir riesgos, responder a las necesidades, reforzar los factores de protección y contribuir al bienestar. La protección de la niñez por sí sola no puede conseguir esto ni tampoco ningún otro sector individual.

Mientras cada vez se priorizan más los enfoques colaborativos y los programas de varios sectores, es necesario que el sector de la protección de la niñez priorice trabajar con otros sectores para prevenir resultados dañinos y asegurar una mayor rendición de cuentas a la niñez y adolescencia dentro de los programas humanitarios. Esto incluye trabajar con otros sectores para considerar significativamente y asegurar que los riesgos de protección de la niñez, los factores de protección y la salvaguarda de la niñez se prioriza dentro de los programas independientes, entre varios sectores e integrados. Se extiende a asegurar un papel crítico y una visión de la protección de la niñez dentro de asuntos de varios sectores y priorizada por donantes y actores operativos: como el papel clave de la protección de la niñez dentro de la salud mental y el apoyo psicosocial reduciendo el daño y promoviendo la resiliencia o trabajando sobrevivientes de violencia sexual y de género y asegurando que la financiación y las intervenciones son adecuadas a la edad y priorizan a la niñez, incluyendo niñas, niños y personas LGBTI. Puede extenderse hasta las necesidades de los actores de protección de la niñez de trabajar más en profundidad con comunidades y apoyar y reforzar sistemas nacionales reconociendo que la protección a nivel de la comunidad y



La protección de la niñez por sí sola no puede conseguir esto ni tampoco ningún otro sector individual.



los enfoques de refuerzo de sistemas están más integrados por naturaleza y no reflejan los sectores o áreas humanitarias. En general, los enfoques de varios sectores y la colaboración cruzada implican impulsar los muchos puntos de entrada de protección de los niños y niñas en muchos sectores, contribuyendo a mejores resultados generales de protección de la niñez mediante distintas rutas y apoyando la centralidad de los niños, niñas y adolescentes y su protección.

Trabajar entre sectores con éxito para conseguir resultados más fuertes de varios sectores, incluyendo aquellos para niños y niñas y requiere una serie de acciones:

- el reconocimiento de las capacidades y competencias que propone cada sector y cómo estas pueden apoyar los resultados tanto de un sector individual como de varios sectores complementando una respuesta general;
- un entendimiento de la naturaleza interconectada y correlacionada de los riesgos de protección de la niñez para incluirlo en las evaluaciones, análisis y planes de todos los sectores;
- la necesidad de tener datos de alta calidad a nivel individual desglosado por edad, sexo, discapacidad y otros factores de diversidad relevantes para crear programas que respondan a las necesidades que puedan anticipar y prevenir daño, además de responder a ello;



- generar evidencias sobre la eficacia de intervenciones integradas para conseguir resultados de protección de la niñez para identificar puntos de entrada y facilitar programas conjuntos;
- la documentación del aprendizaje y las buenas prácticas de los programas de varios sectores e integrados y la divulgación efectiva de estos para que se apliquen y usen; y
- la incidencia y la comunicación para resaltar los beneficios comunes de la programación de varios sectores e integrada en todos los sectores.

Sin embargo, estas acciones deben ser respaldadas por los recursos de donantes, apoyo de los tomadores de decisiones y suficiente conocimiento y capacidad entre los profesionales.

© Plan International



Los actores de protección de la niñez han estado trabajando durante años para reforzar las relaciones con otros sectores. Dentro de las Normas Mínimas de Protección de la Niñez y Adolescencia, el [eje 4](#) está dedicado a colaborar con otros sectores. Hay iniciativas en marcha con otros sectores en colaboración con la zona de responsabilidad de la protección de la niñez y el ACNUR, incluyendo entre el grupo de protección de la niñez y adolescencia y seguridad alimentaria y sustento y con actores de la salud, sobre todo en relación a brotes de enfermedades infecciosas. Los sectores de educación y protección de la niñez y adolescencia tienen un pasado de colaboración, incluyendo entre el Clúster Global de Educación (Global Education Cluster) y el Área de responsabilidad de la protección de la niñez, recientemente alrededor de la [localización, COVID-19](#), y desarrollando una [colaboración en el marco de coordinación](#). Reforzando más los vínculos y esfuerzos entre los dos sectores, la Alianza ha desarrollado una asociación fuerte y productiva con la [Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia](#), comenzando un [proyecto conjunto](#) que ha hecho que los dos sectores trabajen de cerca en una serie de iniciativas técnicas, incluyendo la alineación de sus respectivos marcos de competencias, un [documento de posición](#) sobre la colaboración entre los dos sectores, así como una serie de [documentos](#) sobre los vínculos y las [consecuencias correlacionadas](#) de la COVID-19 en la educación y la protección de la niñez. Este trabajo y asociación continuarán durante la implementación de la estrategia.

Durante el periodo de la estrategia 2021-2025, la Alianza se unirá y colaborará con otros sectores para pedir y defender cómo las necesidades de los niños y las niñas se atienden mejor a través de intervenciones basadas en datos, sensibles a la protección de la niñez, únicas, de varios sectores o integradas que quieren proteger de manera holística a los niños, las niñas y adolescentes y las familias y apoyar su bienestar general.

### Concretamente, la Alianza:

- **FOMENTAR** y **PROMOVER** una mayor priorización de los riesgos de protección de la niñez, necesidad de datos e intervenciones dentro de otros sectores y como parte de programas de varios sectores e integrados.
- **DESARROLLAR** nuevas alianzas o reforzarlas con otros 2 o 3 sectores.
- **PROMOVER** y **AUMENTAR** el conocimiento y la capacidad de otros sectores para incluir e integrar la protección de la niñez en sus programas.
- **EXPANDIR** y **FACILITAR** acceso en el sector de la protección de la niñez para tener oportunidades de reforzar la capacidad, aprendizaje y desarrollo: centradas en trabajar con otros sectores, de acuerdo con el eje 4 del CPMS.





# PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4



© Jon Warren / World Vision

4

## PREVENCIÓN



**OBJETIVO:** Se entiende y prioriza la prevención como elemento clave de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria.

La prevención es fundamental para la protección holística y sostenible de la niñez. La prevención también es necesaria para que la Alianza consiga su visión de un mundo en el que la niñez está protegida del abuso, la negligencia, la explotación y la violencia. Además, es clave conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.2 que quiere acabar con todas las formas de violencia contra los niños y la realización completa de los derechos dentro de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño para todos los niños y las niñas.

La prevención está basada en un enfoque más digno y ético de la acción humanitaria, ya que las personas que trabajan en el sector humanitario tienen una labor ética de no hacer daño y prevenir el daño siempre que sea posible. Puede apoyar elementos críticos de justicia y rendición de cuentas para la niñez, especialmente en relación a la prevención de violaciones graves de sus derechos, como el reclutamiento de niños. Si la acción humanitaria basada en principios tiene el imperativo de responder a las necesidades y salvar vidas con dignidad, entonces los actores humanitarios también tienen la labor moral y ética de trabajar para prevenir daño siempre que sea posible.

El trabajo de la Alianza en prevención se basa en un enfoque de salud pública que busca prevenir riesgos y tratar el daño a nivel de la población (prevención primaria), prevenir fuentes concretas de amenazas o vulnerabilidad de niños en alto riesgo (prevención secundaria) y reducir las consecuencias a más largo plazo del daño y la posibilidad de que vuelva (prevención terciaria). Más concretamente, la Alianza quiere reducir holísticamente los riesgos y promover factores de protección que posibilitan el bienestar y permiten a la población sobrevivir.



© UNICEF/UNI353201/Tesfaye

Prevenir el daño a la niñez requiere enfoques de medición que identifiquen, entiendan y traten los factores de protección y riesgo que producen resultados dañinos para la niñez en todos los niveles del modelo socioecológico. Las intervenciones deben considerar los riesgos específicos a los niños de distintas edades y fases de desarrollo, género, habilidades y otros factores de diversidad, así como las capacidades de los niños, sus familias y comunidades pueden ayudar a reducir y prevenir el riesgo. Como el origen de los riesgos a la protección de la niñez a menudo son complejos y de varios sectores, prevenir el daño a la niñez requiere enfoques integrados que funcionen en todos

los sectores y disciplinas y estrategias para reforzar los factores de protección. La prevención proporciona oportunidades para traer evidencias y aprendizaje de todos los contextos operativos y el nexo humanitario-desarrollo-paz para reforzar los resultados de protección de la niñez. La prevención debe reflejar e incorporar enfoques indígenas y de la comunidad para proteger a la niñez, lo que es clave en todas estas acciones y apoya la sostenibilidad de las intervenciones.



Si la acción humanitaria basada en principios tiene el imperativo de responder a las necesidades y salvar vidas con dignidad, entonces los actores humanitarios también tienen la **labor moral y ética** de trabajar para prevenir daño siempre que sea posible.

Hay evidencias definitivas y cada vez más numerosas, sobre todo de contextos de desarrollo y paz, sobre cómo se puede usar la prevención para acabar con la violencia contra la niñez, muy relacionado con las siete estrategias identificadas dentro del paquete [INSPIRE](#)<sup>30</sup>. Los programas que incluyen acciones previsoras y de respuesta pueden apoyar por último resultados más fuertes del sector y de varios sectores, incluyendo la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria. Por ejemplo, un proyecto de alimentación en las escuelas que responde a los avisos tempranos que indican riesgos de protección relacionados con la inseguridad alimentaria pueden ayudar a reducir el abandono escolar relacionado con el trabajo infantil. Una intervención de sustento que ayuda a las familias afectadas por el conflicto aguantando problemas económicos puede ayudar a prevenir los factores impulsores de reclutamiento y matrimonio infantil. Para impulsar mejor estas oportunidades en todos los sectores y fases de la respuesta hace falta un mayor entendimiento sobre cómo las estrategias, acciones y políticas de prevención pueden contribuir a resultados del sector y de varios sectores que refuerzan la protección y bienestar de la niñez, sus familias y comunidades.

La prevención también se ve cada vez más como una buena inversión. Los análisis de costes-beneficios de la reducción de riesgos de desastres apoyan una y otra vez la idea de que la prevención merece la pena<sup>31</sup>. Aun así, a pesar de que las evidencias y las lecciones muestran los beneficios de tomar un enfoque de prevención a la acción humanitaria, los fondos humanitarios siguen yendo a tratar



lo que es visible y se puede contar (más fácilmente) y contabilizar. Sigue siendo más difícil asegurar la inversión para prevenir el daño invisible, por ejemplo, para prevenir la separación de niños, niñas y familias, que financiar para responder a las consecuencias del daño que ya se ha producido, como reunificar a las familias y proporcionar cuidado y apoyo para tratar las consecuencias y daños causados por la separación. Hace falta un cambio en la forma de pensar y el enfoque para integrar y financiar mejor las acciones de prevención y respuesta y las estrategias dentro de la respuesta humanitaria.

Además de la necesidad de más inversiones en investigación y generación de evidencias, la brecha existe dentro del sector de protección de la niñez a niveles de comprensión y concienciación, enfoques y estrategias sobre cómo aplicarlos e integrarlos en todo el ciclo del programa e identificar los puntos de entrada y vías para apoyar la prevención en programas de varios sectores e integrados.

La Alianza está jugando un papel a la cabeza para ayudar a frenar esta brecha de prevención<sup>32</sup> generando evidencias, desarrollando normas y orientación, reforzando y compartiendo capacidades y defendiendo la importancia de enfoques de prevención a nivel de la población en varios sectores. Un paso clave fue la integración de la prevención dentro de la revisión de las Normas Mínimas de Protección de la niñez y Adolescencia. De aquí en adelante hacen falta recursos, herramientas y orientación, especialmente en la prevención primaria, acompañadas de oportunidades de aprendizaje adecuadas, así como incidencia política con tomadores de decisión, donantes y profesionales del sector sobre los gastos-beneficios y los enfoques de prevención que salvan vidas.



### Durante 2021-2025, la Alianza:

- **PROMOVER** una mayor priorización de la financiación y programación de la prevención, incluyendo generar evidencias sobre prevención como una intervención de ahorro y que salva vidas.
- **AUMENTAR** el conocimiento, la capacidad y el entendimiento dentro del sector de la protección de la niñez en estrategias y enfoques de prevención de la protección de la niñez.
- **CONSEGUIR** que otros sectores incorporen estrategias y enfoques de prevención para la protección de la niñez dentro de los programas humanitarios.



Mirando al frente:

# CRISIS CLIMÁTICA,

justicia climática y  
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



© UNICEF/UN0436094/Prinsloo



La crisis climática es la crisis definitiva de nuestra época. Los costes y las consecuencias de nuestra acción e inacción colectiva los sentirán principalmente los niños y las niñas, afectando a sus derechos, protección y bienestar.

Ahora y en las siguientes décadas, el cambio climático aumentará los riesgos de protección de la niñez y las amenazas a la seguridad y la salud mental de los niños y una mayor desigualdad por las consecuencias intergeneracionales<sup>33</sup>. Contribuirá a un mayor conflicto, desplazamiento, inseguridad alimentaria, dificultad financiera, violencia estructural y sequías, olas de calor, inundaciones, incendios y otros desastres climáticos cada vez más frecuentes. La crisis climática forzará la capacidad de los sistemas locales, aumentará los motivos de estrés en las familias y comunidades y contribuirá a aumentar el conflicto y las emergencias de salud pública<sup>34</sup>. Las mayores consecuencias serán principalmente en los países de ingresos bajos, impidiendo su capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>35</sup>. Aunque la crisis climática afecta a todos los niños, les afecta de distintas maneras. Estas diferencias, relacionadas con la desigualdad, distintos tipos de vulnerabilidad y otros factores de diversidad, se deben tratar para conseguir justicia climática para todos los niños y las niñas.

La Alianza reconoce que conseguir un futuro para la niñez libre de violencia y en el que se aseguren sus derechos, protección y bienestar es **indisociable de la crisis climática**.



La crisis climática vincula y motiva a la acción en las cuatro prioridades de esta estrategia: poner a los niños y niñas y su protección en la acción climática puede contribuir a conseguir justicia climática para los niños y las niñas, ayudando a promover sus opiniones, priorizar sus necesidades y fomentar su liderazgo. Además, reducir y responder a las consecuencias climáticas requiere enfoques de varios sectores y colaborativos a todos los niveles. Los actores de protección de la niñez se pueden basar en enfoques usados para prevenir los riesgos de protección de la niñez, adaptando factores de protección para ayudar a los niños, sus familias y comunidades, prepararse mejor y reforzar su resiliencia y reducir los impactos negativos de la crisis climática. Como las consecuencias climáticas afectan a todas las personas, comunidades y países, pero de manera diferente, el trabajo para luchar contra el clima debe incluir la justicia y la igualdad climáticas y ser dirigido de manera local, nacional, regional e internacional; la materialización de la localización «tan local como sea posible y tan internacional como sea necesario». Los niños y los movimientos dirigidos por la niñez y la juventud ya toman la iniciativa en muchas iniciativas locales y globales. Las acciones globales en respuesta serán la prueba definitiva de rendición de cuentas a los niños y las niñas del mundo<sup>36</sup>.





Jonathan Hyams / Save The Children

Sin embargo, como en muchos otros sectores y actores humanitarios, la protección de la niñez incluye muchas cuestiones en lo que a la acción climática se refiere:

#### Cuestiones generales:

- ¿Qué implica la crisis climática para la protección de la niñez y la acción humanitaria del futuro?
- ¿Cómo pueden los actores humanitarios y climáticos y los donantes trabajar para asegurar que la financiación climática apoya iniciativas dirigidas por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las comunidades, quienes sufren de manera desproporcionada las consecuencias y la carga de la crisis climática e impedir reforzar desigualdades existentes en la financiación y liderazgo humanitario?

#### Acción climática por los derechos, protección y bienestar de la niñez:

- ¿Cómo pueden los actores de protección de la niñez asegurar la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección dentro de la agenda de acción climática y que la participación y representación de los niños está en el centro de las decisiones relacionadas con el clima que les afectan?
- ¿Cómo tienen que cambiar y adaptarse las intervenciones de protección de la niñez para responder mejor a los desastres relacionados con el clima y cómo puede prepararse el sector de la protección de la niñez para afrontar este cambio?
- ¿Cómo pueden los puntos fuertes de las estrategias y enfoques de prevención de protección de la niñez llevar a comunidades más fuertes y resilientes e impulsar a los sistemas equitativos para apoyar la acción por el cambio climático?

#### Las acciones sobre la responsabilidad social y que reducen el impacto del sector de protección de la niñez en el medio ambiente:

- Como los actores humanitarios quieren comprender y definir cómo es la «ayuda humanitaria más verde», ¿qué implicaría la protección de la niñez verde? ¿Cómo pueden la Alianza y sus miembros adaptar prácticas más verdes?
- Un mundo post COVID-19 proporciona la oportunidad de reconstruirlo mejor, sino más verde. ¿Qué implica esto en la protección de la niñez?



Es urgente y diaria la necesidad de actuar en la crisis climática. Con su foco en la centralidad de la niñez y adolescencia y su protección, la Alianza tendrá un papel importante de liderazgo dentro del sector de protección de la niñez en la crisis climática y contribuir con una lente de protección de la niñez y de sus derechos para la acción y justicia climática. La Alianza puede aparecer como líder para el sector de protección de la niñez e invertir en la exploración y reflexión requerida para responder a cuestiones en relación a la crisis climática, incluyendo vínculos con la programación, derechos de la niñez y participación y responsabilidad social. A través de su incidencia y acciones, la Alianza puede trabajar para aumentar la comprensión, visibilidad y priorización de los impactos de la crisis climática en los niños dentro de la acción humanitaria y la necesidad de asegurar igualdad para todos los niños y niñas en la justicia climática. La Alianza invertirá para establecer una iniciativa de protección de la niñez, de crisis climática y de justicia climática que dirija su trabajo y para identificar acciones que la Alianza y el sector de protección de la niñez en general pueden realizar para cumplir sus obligaciones en la crisis climática y ser responsables con la niñez. Estas acciones pueden incluir actividades como:

- **INTEGRAR** y **ELEVAR** las opiniones y el compromiso de los niños, niña, adolescentes y los jóvenes de todos los géneros, habilidades y contextos a través de sus plataformas;
- **INVERTIR** en investigación y generar evidencias, prácticas inteligentes y aprendizaje para alimentar la incidencia y la política alrededor de la protección de la niñez, la crisis climática y conseguir justicia para todos los niños y las niñas;
- **IDENTIFICAR** enfoques innovadores para trabajar en conjunto con otros sectores sobre la adaptación climática, resiliencia, preparación y respuesta a consecuencias climáticas y
- **EXPLORAR** otras actividades y oportunidades de colaboración que quieren asegurar la centralidad de la niñez, su protección y sus opiniones dentro de la acción climática.

Luchar contra

la crisis climática será la  
**la prueba definitiva  
 de rendición de cuentas  
 a los niños y niñas del mundo.**



# ANEXO I:

## Glosario

### Aprendizaje y desarrollo

Tout effet nuisible de nature significative sur le bien-être physique, psychologique ou émotionnel d'un enfant ayant un impact sur son développement équilibré. Il peut être causé par un abus physique ou émotionnel, une négligence, et/ou un abus ou une forme d'exploitation sexuelle.

### Compartir capacidades

La transferencia de conocimiento, habilidades y competencias, entre pares, personas y organizaciones mediante canales formales e informales.

### Daño

Cualquier efecto perjudicial de manera significativa al bienestar físico, psicológico o emocional de un niño que afecta el desarrollo infantil sano. Puede verse causado por abuso físico o emocional, negligencia y/o abuso sexual o explotación.

### Factores de protección

Factores que equilibran y compensan los factores de riesgo y reducen la vulnerabilidad de un niño o niña. Reducen la posibilidad de un resultado indeseado.

### Factores de riesgo

Factores ambientales, experiencias o rasgos individuales que aumentan la probabilidad de un resultado negativo.

### Fortalecimiento de capacidades

La forma en la que se crean y desarrollan habilidades, competencias y capacidades. En el aprendizaje y desarrollo estos términos hacen referencia a desarrollar la capacidad de las personas, pero en otros contextos también pueden hablar de la capacidad de una organización (como capacidad material o financiera).

### La comunidad y los actores locales

Las referencias a la comunidad y los actores locales son amplias e inclusivas dentro de la estrategia. Hacen referencia a cualquier grupo que trabaja en asuntos de protección de la niñez o humanitarios (como se cita en el texto), ya sean grupos formales o informales, actores del estado o la sociedad civil, los que trabajan en desarrollo, humanitarios, construcción de la paz o similar.

Es especialmente importante que incluye esos grupos que trabajan en contextos de refugiados y otros desplazamientos, incluyendo aquellos dirigidos por lo que incluyen refugiados u otras poblaciones desplazadas y otros grupos en países de asilo que contribuyen a la protección y bienestar de poblaciones desplazadas, especialmente niños.

### Niño

Un niño es cualquier persona menor de 18 años tal y como se define en la Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas.

### Prevención

La *prevención primaria* enfrenta las causas principales de los riesgos de protección de los niños entre la población (o un subgrupo) para reducir la probabilidad de abuso, negligencia, explotación o violencia contra los niños.

La *prevención secundaria* enfrenta una fuente específica de amenaza y/o vulnerabilidades de un niño que se identifica como en alto riesgo de abuso, negligencia, explotación o violencia debido a características del niño, familia y/o ambiente.

La *prevención terciaria* reduce el impacto a largo plazo del daño y reduce la posibilidad de un daño recurrente a un niño que ya ha sufrido abuso, negligencia, explotación o violencia.



## Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria

La prevención y respuesta al abuso, negligencia, explotación y violencia contra la niñez en la acción humanitaria.

## Resiliencia

En la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, la resiliencia es la habilidad de tratar con la adversidad y crisis. Se refiere a la capacidad de un sistema de dinámicas para adaptarse con éxito a los retos que amenazan su función, sobrevivencia o desarrollo y se ve influida por una combinación de factores de protección que existen en las ecologías sociales de un niño o niña, lo que se debe fomentar para superar los riesgos. Estos incluyen características individuales y factores externos que se unen para materializarlos de manera culturalmente significativa como: diversidad de sustentos, estrategias de afrontamiento, habilidades de vida como resolución de problemas, la habilidad de encontrar apoyo, motivación, optimismo, fe, perseverancia e ingenio. Mientras la resiliencia se ve como un rasgo o un resultado, es más bien un proceso que existe en un continuo que puede estar presente en distintos grados en varios ámbitos de la vida y puede cambiar como resultado de la interacción de un niño o niña con su entorno.

## Riesgo

En la acción humanitaria el riesgo es la posibilidad de que se produzca daño de una amenaza y las potenciales pérdidas de vidas, sustentos, activos y

servicios. Es la probabilidad de que ocurran amenazas externas e internas en combinación con la existencia de las vulnerabilidades individuales. El riesgo se ve reducido por la protección contra peligros físicos, la reducción de riesgos estructurales y no estructurales, los recursos y las habilidades de preparación frente a desastres y la resiliencia y estrategias de afrontamiento.

En la protección de la niñez, el riesgo hace referencia a la posibilidad de que ocurran violaciones y amenazas de los derechos de los niños y les causen daño a corto o largo plazo. Tiene en cuenta el tipo de violaciones y amenazas, así como la vulnerabilidad y resiliencia de los niños. Los riesgos se pueden definir como una combinación de peligros, amenazas y vulnerabilidad y se deben considerar dentro del marco socioecológico.

## Vulnerabilidad

El punto hasta el que ciertas personas pueden verse afectadas de manera desproporcionada por la alteración de su ambiente físico y los mecanismos de apoyo social después de un desastre o conflicto. La vulnerabilidad es específica a cada persona y situación.

En la protección de la niñez y la adolescencia la vulnerabilidad se refiere a las características individuales, de familia, comunidad y sociales que reducen la habilidad de los niños para soportar el impacto adverso de las violaciones y amenazas a sus derechos. A menudo es diferente para cada persona y cada situación, así como la localización geográfica y el momento.



Para más información sobre la terminología general usada en la estrategia y por actores de protección de la niñez y adolescencia, consulte las [normas mínimas de protección de la niñez](#) y su [glosario](#).

Para terminología relacionada con el aprendizaje y desarrollo, véase el [glosario de aprendizaje y desarrollo de la Alianza](#).





## Notas al final

- 1 Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UN OCHA). (2020). [Global Humanitarian Overview 2021](#)
- 2 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). [Global Trends: Forced Displacement in 2020](#).
- 3 *Ibid.*
- 4 [Grave violations against children in conflict 'alarming high', latest UN report reveals](#). (2021, 21 junio). Noticias ONU.
- 5 Watchlist. (2021). ["A Credible List": Recommendations for the Secretary-General's 2021 Annual Report on Children and Armed Conflict](#); Eminent Persons Group. (2021). [Keeping the Promise: An Independent Review of the UN's Annual List of Perpetrators of Grave Violations against Children 2010 to 2020](#).
- 6 ACNUR. (2021). [Global Report 2020](#).
- 7 Ritz, D., O'Hare, G. y Burgess, M. (2020). [The Hidden Impact of COVID-19 on Child Protection and Wellbeing](#). Save the Children International.
- 8 Dulieu, N. y Burgess, M. (2020). [The Hidden Impact of COVID-19 on Child Rights](#). Save the Children International; #CovidUnder19. (2020). [Children's Rights during Coronavirus: Children's Views and Experiences](#). Terre des hommes.
- 9 #CovidUnder19. (2020). [Children's Rights during Coronavirus: Children's Views and Experiences](#). Terre des hommes.
- 10 [COVID-19 and children](#). (marzo 2020). Hub de datos de UNICEF, Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) y la Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (Alianza). (2021). [No education, no protection: What school closures under COVID-19 mean for children and young people in crisis-affected contexts](#).
- 11 [Coronavirus disease Outbreak - COVID -19 2020](#). UN OCHA, Servicio de Seguimiento Financiero; la Alianza, ACNUR, Zona de responsabilidad de protección de la infancia (ZDR) y Save the Children. (2020). [Still Unprotected: Humanitarian Funding for Child Protection](#).
- 12 Alianza, ACNUR, ZDR protección de la infancia y Save the Children. (2020). [Still Unprotected: Humanitarian Funding for Child Protection](#).
- 13 Joining Forces for All Children. (2019). [The Global Climate Crisis: A Child Rights Crisis](#).
- 14 UN OCHA. (2020). [Global Humanitarian Overview 2021](#); The Lancet Public Health. (2020). [Will the COVID-19 pandemic threaten the SDGs? The Lancet](#), 5(9), p3460. doi: [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30189-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30189-4)
- 15 Roche, C., Flint, J., & Tarpey, F. (2020, 27 noviembre). [Is Covid a window of opportunity for localizing aid? Learning from a natural experiment in the Pacific](#). Oxfam, From Poverty to Power; Poole, L. (2020, 29 octubre). [Crises have changed. Can the aid industry? The New Humanitarian](#); Slim, H. (2020, 10 diciembre). [It's time to invest for the 21st century and repurpose humanitarian bureaucracies](#). Humanitarian Practice Network.
- 16 Todas las referencias siguientes al «sector» o al «sector de protección de la infancia» hacen referencia a la protección de la infancia en el sector de la acción humanitaria si no se especifica de otra manera. Las referencias a «otros sectores» hacen referencia a sectores humanitarios más que de protección de la niñez.



- 17 [La Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) tiene cuatro grupos de trabajo permanentes directamente relacionados con sus funciones y un número de grupos operativos que varía a plazo limitado que funcionan en función de las necesidades identificadas en el sector. Las iniciativas se establecen para crecer y desarrollar áreas mayores de trabajo dentro del sector, para apoyar las alianzas en profundidad o responder rápidamente a los grandes cambios en las operaciones. El comité directivo, que está formado por 18 miembros, sirve como órgano de toma de decisiones de la Alianza. En este momento la Alianza está realizando una revisión de su gobernanza, lo que puede resultar en cambios en la estructura actual.
- 18 El marco de trabajo de la estrategia se desarrollará poco después de que se publique la estrategia y estará disponible [aquí](#).
- 19 Para más detalles sobre la terminología de aprendizaje y desarrollo que usa la Alianza y que se usa en la estrategia, incluyendo reforzar y compartir capacidades, consulte el [Glosario de aprendizaje y desarrollo](#).
- 20 Alianza, ACNUR, ZDR protección de la infancia y Save the Children. (2020). [Still Unprotected: Humanitarian Funding for Child Protection](#).
- 21 *Ibid.*
- 22 IASC. (2016). [Politique de protection du Comité permanent interorganisation](#).
- 23 Alianza. (2019). [Standards minimums pour la protection de l'enfance](#).
- 24 Para más información sobre procedimientos de protección adaptados a la niñez, véase [aquí](#).
- 25 Aunque ciertas actividades de la protección de la niñez están designadas como que salvan vidas dentro de los criterios del [Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia](#), es muy necesario que se reconozca, priorice y actúe de manera más amplia en el sistema humanitario.
- 26 Los cuatro [compromisos de rendición de cuentas a las personas afectadas y protección de abuso y explotación sexual de IASC](#) son liderazgo, participación y alianza, información, evaluación y acción y resultados.
- 27 Para más información sobre el derecho de la infancia a ser escuchada y los requisitos básicos para la participación significativa, ética y efectiva, véase: la [Observación General n° 12](#) del Comité de los Derechos del Niño y [los nueve requisitos básicos para la participación significativa y ética de la niñez](#) de Save the Children.
- 28 La Alianza y sus miembros reconocen que el término localización es problemático y limita, ya que suele hacer referencia a compromisos alrededor de financiación humanitaria dentro del sistema de la ONU vinculado con el Gran Pacto. Se usa en la estrategia por su familiaridad y como marcador. El sector de la protección de la niñez quiere explorar y aumentar el alcance de su trabajo en todas las áreas de protección de la niñez, incluyendo su cultura y formas de trabajar. Como parte de su foco en esta área, la Alianza trabajará para identificar el lenguaje que mejor captura los cambios importantes de cómo se definirá y realizará este trabajo.
- 29 Para más información, véase los [principios de asociación](#) y la [Carta por el Cambio](#).
- 30 Las siete estrategias INSPIRE identifican acciones a tomar por los estados y titulares de deberes para ayudar a prevenir la violencia contra la niñez y fomentar la integración de varios sectores y la colaboración de todas las partes interesadas. Para orientación sobre cómo las estrategias INSPIRE pueden complementar y usarse con las Normas Mínimas de Protección de la Niñez, véase [aquí](#).
- 31 Hugenbusch, D., Neumann, T. (2016). [Cost-benefit analysis of disaster risk reduction: A synthesis for informed decision making](#). Aktion Deutschland Hilft e.V.



- 32 Mansourian, H. (2020). [Prioritizing the Prevention of Child-Family Separation: The Value of a Public Health Approach to Measurement and Action](#). *International Journal of Child Health and Nutrition*, 9(1), 34-46.
- 33 UNICEF Australia. (2019). [In their own words: The hidden impact of prolonged drought on children and young people](#). Gibbons, E.D. (2014). [Climate Change, Children's Rights, and the Pursuit of Intergenerational Climate Justice](#). *Health and Human Rights Journal*, 16(1), 19-31.
- 34 Save the Children. (2021, 19 abril). [Climate Crisis - 710 million Children Live in Countries at High Risk](#); UNICEF. (2020). [Reimagining our Future: Building Back Better from COVID-19](#); Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2020). [We Need to do Better: Policy Brief for Enhancing Laws and Regulations to Protection Children in Disasters](#).
- 35 Sanson, A. V., & Burke, S. E. L. (2019). [Climate Change and Children: An Issue of Intergenerational Justice](#). In N. Balvin, D. J. Christie (Eds). *Children and Peace: From Research to Action* (343-362) Springer.
- 36 Véase: Gibbons, E.D. (2014). [Climate Change, Children's Rights, and the Pursuit of Intergenerational Climate Justice](#). *Health and Human Rights Journal*, 16(1), 19-31.

© La Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria

La Alianza para la Protección de Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) apoya los esfuerzos de los actores humanitarios para conseguir intervenciones de protección de la niñez efectivas y de alta calidad en contextos humanitarios. Mediante sus grupos de trabajo y grupos operativos, la Alianza desarrolla normas operativas interinstitucionales y proporciona orientación técnica para apoyar la protección de la niñez en contextos humanitarios.

Para más información sobre el trabajo de la Alianza y para unirse a la red, visite <https://www.alliancecpha.org> o contáctenos directamente en [info@alliancecpha.org](mailto:info@alliancecpha.org).

Cita sugerida: La Alianza por la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021). Estrategia 2021-2025. La Centralidad de Niños, Niñas y Adolescentes y su Protección: un Llamamiento

Diseño por: [Green Communication Design](#)

Portada e imágenes del encabezado: ©2021 Hurras Network/Ahmad Wali

Traducción de: Irene Bicand Guerra



**LA ALIANZA**  
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA